

**INVERMAR S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en Registro de Valores N° 888

Santiago, 14 de julio del año 2015.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9, en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Invermar S.A.

En la sesión efectuada en el día de ayer, 13 de julio del año 2015, el Directorio de la sociedad aprobó, por unanimidad, solicitar a ALIMENTOS MARINOS S.A., ALIMAR ("Alimar"), un préstamo en cuenta corriente de hasta 22 millones de dólares de los Estados Unidos de América, con el fin de que la sociedad pague deudas aún pendientes con proveedores y el saldo será utilizado como capital de trabajo. Dicho monto será puesto a disposición de la sociedad dentro de los próximos cuatro meses.

A su vez, en el día de ayer, el directorio de Alimar aprobó, por unanimidad, otorgar el referido préstamo. La operación se enmarca dentro de las políticas de habitualidad de la Compañía y se efectuó en condiciones de mercado, pactándose que devengará una tasa de interés equivalente a la tasa Prime de 360 días.

Saluda atentamente al señor Superintendente,



**Heinrich Strelow Fiedler**  
Gerente General  
Invermar S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.

